

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5941 *AMEC FOSTER WHEELER IBERIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONEQUIP, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El día 27 de junio de 2019, el socio único de AMEC FOSTER WHEELER IBERIA, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), y el socio único de CONEQUIP, S.A. ("Sociedad Absorbida"), aprobaron por unanimidad la fusión de dicha sociedad ("LME"), mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de todas las sociedades el de 27 de mayo de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de junio de 2019.- El Administrador único Amec Foster Wheeler Italian, S.R.L., de Amec Foster Wheeler Iberia, S.L.U., representante persona física don José Luis Fernández Bris.- Los Administradores mancomunados de Conequip, S.A., don José Luis Fernández Bris y don José López Rubio.

ID: A190041959-1